

## **Dieciocho años del homicidio de los esposos Pedro Antonio Araque Bolaños y Eloísa María Gutiérrez Crespo en Salaminita**

Han transcurrido dieciocho años desde el fatídico 23 de agosto de 2002, cuando paramilitares del Frente Pivijay -Bloque Norte de las AUC-, ingresaron al predio “La bella dama”, ubicado en zona rural del corregimiento de Salaminita (Magdalena), y asesinaron a los esposos Pedro Antonio Araque Bolaños y Eloísa María Gutiérrez Crespo.

Los señores Pedro Antonio Araque Bolaños y Eloísa María Gutiérrez Crespo, en un acto de resistencia y amor por la tierra, habían decidido continuar en su parcela pese al [desplazamiento masivo del que fueron víctimas los habitantes del corregimiento de Salaminita el 7 de junio de 1999](#), a raíz del homicidio de Óscar Barrios, Carlos Cantillo y María del Rosario Hernández (inspectora de policía del corregimiento).

Desafortunadamente, la arremetida paramilitar contra los habitantes del corregimiento de Salaminita no culminó con la destrucción y el arrasamiento del centro poblado. A estos hechos violentos siguieron constantes amenazas en contra de los pobladores de la zona rural, a quienes increpaban constantemente para que vendieran sus parcelas a precios irrisorios; por ello, ante la negativa de los señores Araque Gutiérrez de vender la tierra por la que habían trabajado durante años, fueron asesinados.

Actualmente, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena protegió el derecho fundamental a la restitución de tierras frente al predio “La bella dama”, a favor de los hijos e hijas de los señores Pedro Antonio Araque Bolaños y Eloísa María Gutiérrez Crespo; sin embargo, pese a que la sentencia data del año 2018, las órdenes en ella contenidas están lejos de cumplir el enfoque transformador de la restitución, ante la ausencia de una política pública efectiva en materia de restitución de tierras. Por este motivo, aunque las víctimas ostentan jurídica y materialmente los derechos sobre los predios, carecen de viviendas, servicios básicos en condiciones dignas, y de medios de producción para cultivar la tierra.

En este aniversario del asesinato de los esposos Araque Gutiérrez, desde la CCJ reiteramos nuestra exigencia de justicia ante estos hechos y la necesidad urgente de que sus hijos e hijas puedan tener una vida digna en la tierra por la que sus padres dieron la vida. Insistimos en el llamado a las instituciones nacionales y regionales del departamento del Magdalena para que hagan efectivas las órdenes de la sentencia de restitución de tierras. Además de honrar la memoria de Pedro Antonio Araque Bolaños y Eloísa María Gutiérrez Crespo, recordamos su historia y su lucha, que es también la de miles de campesinos en nuestro país.

*Comisión Colombiana de Juristas  
Agosto 23 de 2020*